

A los diez años de la publicación en el B.O.E. de la LOGSE, el nuevo sistema educativo no ha sido implantado de modo general.

La LOGSE: diez años de reforma educativa

**Honorio Cardoso y
Diego M. Justicia**

¿Cómo surgió?

La necesidad de una reforma educativa, surgida de la transición política y del nuevo pacto constitucional (1978), fue impulsada por la UCD, con respecto a las Enseñanzas Medias y a los centros docentes (1980).

El triunfo electoral del PSOE (1982) supuso un nuevo empuje a estos aires reformistas. Con la LODE (1985) se trataba de concretar el desarrollo del derecho social a la educación, propio de un Estado europeo moderno; provocó una *guerra escolar* de las fuerzas más reaccionarias (enseñanza religiosa y padres católicos), la perdieron en parte ante el Tribunal Constitucional, aunque ganaron la generalización de los conciertos educativos. El PSOE continuó con la reforma (experimental esta vez) de las Enseñanzas Medias, ciclo superior de EGB, e inició una propuesta para la educación preescolar. Habiendo puesto en marcha la LRU (1983) faltaba una Ley para el resto del sistema educativo.

Esta ley surgirá en un contexto social agitado por las turbulentas protestas de los estudiantes (1987), por la falta de recursos, y por la huelga, más larga, sostenida por el profesorado (1988), con sus sindicatos a la cabeza, por su pésima situación laboral y económica. En abril de 1989, se presenta el *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*, y en poco menos de un año, se elabora el Proyecto de Ley y es aprobada la LOGSE (octubre 1990) en el Parlamento.

Todos los grupos políticos aceptan la necesidad de la reforma y parecen estar de acuerdo en extender la escolaridad obligatoria hasta los 16 años. El PP denuncia la escuela igualitaria y presenta una enmienda a la totalidad, votando en contra. El resto de los grupos políticos vota a favor, incluida IU, que apoya las reivindicaciones laborales y económicas del profesorado y la dignificación y mejora de la Escuela Pública.

Objetivos de la ley

Los objetivos de la Reforma se explicitan sucintamente en:

- Extensión de la educación básica, gratuita y obligatoria hasta los 16 años.
- Organización de la E. Secundaria de manera comprensiva y compatible con la diversificación (optatividad y adaptaciones curriculares).

- Reordenación de las etapas educativas del régimen general: Infantil (0- 6 años), Primaria (6-12 años), Secundaria (12-18 años) y Formación Profesional de Grado Superior y Educación Universitaria.
- Transformación de la Formación Profesional (Básica, Grado Medio y Grado Superior).
- Establecimiento de un nuevo diseño curricular (abierto y de mínimos).
- Mejora de la calidad de la enseñanza.
- Desarrollo de la compensación de las desigualdades.

Por último, y en el marco explicativo de la confrontación entre el profesorado y la patronal privada, se recogen, en las disposiciones adicionales y transitorias, una serie de propuestas en torno a las condiciones laborales del profesorado, y a la continuidad de los conciertos para las nuevas enseñanzas.

Balance de su desarrollo

A los diez años, ninguno de los siete objetivos anteriores están suficientemente desarrollados, ni siquiera asentados, excepto el primero, y aún éste no ha resuelto el problema del absentismo ni el de la *objeción escolar*.

Hay que valorar, positivamente, la homologación del Sistema Educativo con el resto de los países europeos, la reforma de la FP, como preparación para el mundo laboral, las jubilaciones anticipadas del profesorado, las titulaciones, la flexibilización del diseño curricular, incluida la capacidad de cierre de los diseños por parte de las CC.AA. y del profesorado en los centros, aunque esto último provoque y conlleve el aumento del negocio editorial.

Como elemento negativo, destaca la falta de financiación adecuada que obligó a nuestra Federación de Enseñanza a presentar una ILP sobre la Ley de Financiación (1994) en las Cámaras Legislativas.

Hoy, podemos enumerar una serie de problemas pendientes:

La falta de financiación suficiente, las dificultades importantes, halladas para desarrollar el tratamiento de la diversidad y el mantenimiento de la comprensividad en Secundaria, el escaso desarrollo de la Formación Profesional (tanto básica como específica) -sobre todo, lo concerniente a los Ciclos Formativos de Grado Medio-; por otra parte, no se han dado pasos en la interrelación de los tres subsistemas –se produce un gran salto entre la ESO y el Bachillerato-, y la Formación del profesorado es poco adecuada a las necesidades del colectivo y de bajo nivel. Faltan por desarrollar adecuadamente la Educación Especial, el Bachillerato de Artes y el Tecnológico, y las Enseñanzas de Régimen Especial.

Las editoriales suplantando la autonomía docente en el cierre del currículo, y sigue existiendo un divorcio entre investigación y práctica educativa. La compensación de necesidades educativas no se ha desarrollado adecuadamente, sobre todo en el caso de las de origen social, y tampoco se han compensado los desequilibrios territoriales. Los Departamentos de Orientación y los Equipos Psicopedagógicos siguen incompletos, y la función tutorial, aunque asumida, sigue insuficientemente entendida.

Las condiciones de trabajo del profesorado se han ido deteriorando, agudizadas por las sucesivas congelaciones salariales, y el Estatuto de la Función Pública Docente está, aún, sin desarrollar. En el sector privado concertado, sigue pendiente la homologación completa de los trabajadores, y las condiciones laborales, en la privada, continúan deteriorándose. Al

mismo tiempo, se facilita la renovación de los conciertos equivalentes a las nuevas enseñanzas, sin exigir condiciones de adaptación, ni requisitos mínimos, y además, se produce su extensión a etapas no obligatorias como la E. Infantil. Por último, los criterios de calidad no se han trabajado suficientemente y algunos, como las ratios -alumnos/unidad- se incumplen, sistemáticamente, en la privada.

Apuntes para una necesaria revisión

¿Cómo podríamos calificar, de modo global, la posición del Sindicato a lo largo de los años de definición y de instrumentación de la Reforma? Tildarla de satisfactoria conduciría a que se desatasen toda una avalancha de voces calificando el análisis de autocomplaciente. Catalogarla de negativa sería negar una de las raíces que ha permitido a este sindicato configurarse como la organización más representativa del profesorado, y semejaría a un ejercicio de autoflagelación, alejado de la actitud laica que debe guiar nuestros análisis. Nosotros entendemos que nuestra Federación ha desarrollado la política justa en relación con el contexto en el que tuvimos que tomar las decisiones. Pero evidentemente, dicha política no era omnipotente y llevaba en sí misma sus límites. Estos límites, puestos de manifiesto tras 10 años de andadura, serán abordados en las últimas líneas de este artículo.

a) La idealización de las potencialidades transformadoras del sistema educativo

No cabe duda de que CC.OO., como otros muchos (leáse MRPs), incluidos nuestros propios críticos, nos volcamos en el proceso de diseño de la LOGSE con elevadas expectativas –incluso, contradictorias si nos referimos a nuestros propios análisis sobre la función del sistema educativo en la sociedad capitalista-. Creímos y, sobre todo, quisimos creer que el debate y la negociación de la ley educativa constituirían un trampolín decisivo en el necesario proceso de transformación social.

La pregunta sería ¿por qué estuvimos dispuestos a creerlo? Pues, probablemente, habría que realizar un análisis y rastrear en la frustración que sufrimos, como mujeres y hombres, protagonistas del proceso de transición democrática en nuestra generación, cañamazo fundamental de la estructura afiliativa de aquellos años. La ruptura política había naufragado y nos lanzamos al abordaje del barco educativo con el que queríamos llegar a Ítaca.

Pero esa aspiración educativa dinamizadora de todo un conjunto de energías no pudo, realmente no podía, franquear las poderosas corrientes derivadas de la lógica de la reproducción cultural selectiva, ni el recio acantilado que ha configurado la secular lógica corporativa que, primero, impide cualquier intento transformador y luego suele acoger los restos del naufragio con la sabia máxima de esto ya lo decía yo. Bien es cierto que ya en 1745, el ilustrado **Feijoo** cifraba el fracaso de las reformas educativas (entonces la introducción de la Física y de las Matemáticas) en *“el corto alcance de alguno de nuestros profesores... (junto) a la preocupación que reina en España contra toda novedad”*.

b) Nuestra propia posición táctica frente a la LOGSE

El *“sí, pero no”* con el que convocamos la huelga del 10 de mayo de 1990 servía para marcar claramente la fisura entre la LOGSE como diseño y la LOGSE como desarrollo, pero permitió a la administración socialista virar con mucha más libertad desde el sistema de alianzas que sustentó la elaboración y definición de la ley, hacia otro nuevo sistema de alianzas, con el que abordó la implantación de la misma en el contexto de crisis económica que entonces comenzaba a avistarse, agudizado por los fastos de la feliz gobernación y a la

sombra de la marea neoliberal que se desataba. Aquella posición ha tenido más costes para nosotros que para el PSOE. Baste la enumeración de dos ejemplos: el éxito estéril de la ILP para la financiación del sistema educativo; la kafkiana circunstancia de que quien ha fabricado la mayor parte de la literatura sobre las insuficiencias de la ley es corporativamente vindicado como el **Lancelot** de la misma.

c) Para superar lo ya dicho

Resulta ineludible hacer una nueva reflexión que:

- parta de donde estamos, con sus logros y sus despojos;
- desvele la función de la escuela en el contexto de la *globalización neoliberal* y, también, (valga el retruécano) la función del profesor en ese contexto;
- revise los planteamientos formativos y los mecanismos de socialización profesional de los nuevos profesores;
- formule la voluntad política capaz de impedir la creciente segregación entre centros públicos y concertados;
- acierte con las transformaciones organizadoras que desbloqueen el estancamiento degradado de los jóvenes, obligados por las rutinas e insuficiencias corporativas a absorber unos conocimientos supuestamente cultos en los que no se reconocen;
- sitúe en primer plano las alianzas políticas con aquellas fuerzas y sectores realmente interesados en la defensa de la escuela pública y en la reconstrucción democrática de los centros.

En suma, volver a elaborar un proyecto educativo de la izquierda que ayude al alumnado, al profesorado y a la ciudadanía a romper con la fascinación por la nueva economía, difundida por el discurso hegemónico, y que sienta las bases de una reacción moral y política contra esa hegemonía y los fundamentos en los que una escuela nueva logre ser el auténtico ámbito en el que se reconcilien las culturas vitales del alumnado con las exigencias de crecimiento que una vida, más libre, siempre reclama.